



“AGENDA ARAUCANÍA 2025”

PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL 2021-2025

CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL EUGENIO TUMA ZEDAN

El Programa de Gobierno Regional que proponemos es el resultado de la participación las y los dirigentes sociales, profesionales, técnicos, vecinos y vecinas, sus aportes han quedado consignados en el documento maestro que es la base desde donde se hemos redactado la presente versión que sintetiza los ejes programáticos, propuestas e ideas en la que han participa más de 100 personas en distintas instancias de participación. El programa contiene 144 propuestas específicas agrupadas en 7 Ejes temáticos.

Las propuestas que presentamos son el inicio de un proceso de discusión para la gestión del primer gobierno regional presidido por un Gobernador electo por las y los ciudadanos de la Región y están disponible para promover discusión y participación, un dialogo respetuoso sobre ideas que deje atrás el ataque y la descalificación que tanto daño ha provocado a nuestra región.

Agradecemos a todas y todas quienes han participado y a quienes se sumarán en este hermoso desafío de contribuir al bienestar de nuestra Región.

VISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL:

La Araucanía al año 2025 será una región que alcanza mayor bienestar para todas y todos sus habitantes a partir del reconocimiento de su condición multicultural e intercultural, la conservación de su biodiversidad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad oportunidades para sus habitantes. Avanzaremos en cohesión social, equidad y no discriminación de la mano de la participación y el dialogo para definir las políticas públicas y una planificación territorial que integra el desarrollo económico, social y cultural en armónica con la naturaleza y reconociendo las singularidades de los territorios y los derechos se sus habitantes.

I.- DESAFÍOS PARA DESCENTRALIZACIÓN EN LA ARAUCANÍA: GOBERNANZA, COHESIÓN SOCIAL Y MÁS PODER A LAS REGIONES

Con la elección democrática de Gobernadores Regionales se inicia un proceso inédito de descentralización en Chile, la elección de la primera autoridad regional fortalece la identidad regional, vincula la decisión de las y los ciudadanos a las políticas de bienestar regional y local, y establece un piso para el proceso descentralización y equidad territorial que se discutirá en la nueva Constitución.

Identificamos la diversidad cultural y social como un pilar y valor de la convivencia y promoción del bienestar de las sociedades que convergen en la Región de la Araucanía. Nuestra región es la más diversa y multicultural del país, en cada territorio se expresan los intereses, desafíos y necesidades de las comunidades y familias. A través de los modos de vida, tradiciones y formas de producción y subsistencia en que se basa la economía familiar en un rico y continuo intercambio entre el mundo rural, urbano y periurbano.

Uno de cada tres habitantes y familias desarrollan su vida en el entorno rural y natural, uno de cada tres pertenece al pueblo mapuche, las zonas urbanas expresan la diversidad de comunidades que han migrado para establecerse en la Araucanía. Fundados en esta rica pluralidad se ha construido la identidad regional pero también se ha fundado en la exclusión, discriminación e injusticias sociales, que se heredan desde la instalación del Estado de Chile en el territorio mapuche, transformado a toda nuestra región en una zona de sacrificio, política, social y ecológica.

No obstante, las tenues y limitadas atribuciones que otorga la Ley de Gobiernos Regionales al Gobernador Regional impulsaremos una agenda de participación y gobernanza basada en el diálogo, respeto y convivencia democrática para abordar las necesidades y esperanzas de nuestras comunidades, pero con toda transparencia reconoceremos las limitaciones o exigiremos al nivel central asumir su responsabilidad.

Debemos ser responsables en informar respecto a las limitadas atribuciones que tienen los Gobernadores Regionales, el poder central se quedó con la mayor parte de las decisiones, será a través de la representación política del Gobernador y participación de los ciudadanos y ciudadanas de la región el camino para “mover el cerco” de los límites del centralismo, exigir nuevas atribuciones, hacer presente los déficit y rezagos de nuestra región y promover mayor simetría en la relación con los poderes radicados en Santiago.

Los pocos instrumentos que disponemos como el Plan de Ordenamiento Territorial normativo los desplegaremos de manera participativa en todos los territorios evitando reproducir el centralismo nacional a nivel regional.

Por otra parte, si bien las atribuciones en materia de control del orden público se mantienen en el gobierno central y los delegados presidenciales, en mi calidad de futuro Gobernador Regional pondré a disposición la gestión y articulación de instancias de diálogo y acuerdos con toda y todos quienes genuinamente estén interesados en construir una convivencia armónica, pacífica, basada en la justicia y el respeto a la diversidad, sin discriminación alguna.

Durante los seis primeros meses de gestión como Gobernador Regional promoveremos instancias para discutir y validar la Agenda Araucanía 2025 proceso que permitirá

incorporar nuevas propuestas modificaciones, ajustes y mejoras que respondan a los intereses de cada territorio.

II.- VALORES Y FUNDAMENTOS

En los procesos de discusión identificamos que la identidad y riqueza de nuestra región se funda en tres pilares, su diversidad cultural, biodiversidad y patrimonio natural y las múltiples estrategias de auto subsistencia.

1) **La diversidad cultural, pilar de la identidad regional.** La Araucanía es la región que por excelencia expresa el valor de la diversidad como fundamento de la convivencia democrática y pacífica. Las formas de vida, culturas y economías locales están marcadas por la diversidad étnica y cultural para autogestionar su desarrollo. Nuestra vida cotidiana está empapada de tradiciones, costumbres y expresiones culturales que reflejan nuestra diversidad que no está reconocida en las bases de nuestra institucionalidad. Chile requiere reconocer su carácter plural en lo cultural, social y étnico como base de nuestra convivencia como nación, la diversidad no es un riesgo como algunos plantean, por el contrario, sobre ese reconocimiento y respeto se puede construir un nuevo diálogo y vínculo multicultural que ofrece mayor bienestar y oportunidades para todas y todos.

Nuestra comunidad regional está integrada por casi un millón de habitantes, uno de cada tres pertenece al pueblo mapuche y uno de cada tres habita en el mundo rural y el entorno natural, en esta mixtura de identidades las mujeres han jugado un rol protagónico en la conservación y trasmisión de saberes, en sostener modos de producción que resguardan la diversidad alimentaria, la custodia de semillas y de prácticas tradicionales de subsistencia que proveen sustento y bienestar a sus familias frente a los vacíos y ausencia del Estado, ese rol no ha sido reconocido ni dignificado.

2) Biodiversidad de los territorios y patrimonio natural. Nuestra región se caracteriza por la diversidad de sus ecosistemas, que son fuente de bienestar de las comunidades, la Cordillera de los Andes precedida por volcanes, araucarias y montañas, los valles fértiles, flanqueados por cuencas hidrográficas y una generosa naturaleza que fue capaz de proveer el sustento a un numeroso pueblo mapuche y las generaciones que se han asentado en la costa y ríos promoviendo la cultura del mar y el agua.

La diversidad biológica y cultural que occidente promueve como una novedad y urgencia frente a la crisis global encuentra en la cosmovisión mapuche un visión integral, que supera la mirada utilitaria y antropocéntrica de la modernidad confiriendo un valor intrínseco a la naturaleza, un valor por sí misma, con un mandato de respeto y convivencia a través de una comprensión ancestral que sitúa a la especie humana como parte de la esfera de vida y no como un dueña.

Por lo tanto, la sustentabilidad es un mandato, que se funda en la cosmovisión Mapuche y su vez, en el respeto de los derechos individuales y colectivos que la institucionalidad garantiza a los pueblos indígenas y comunidades locales y tradicionales, rurales y costeras. Pero también es un mandato universal frente a la crisis global, tenemos el

desafío de incorporar en los instrumentos de planificación el resguardo de la biodiversidad ambiental, social y cultural como un derecho básico del bienestar que promueve la región y avanzar hacia un ordenamiento territorial biocultural.

Algunos desafíos son la gestión efectiva de las áreas protegidas, marina y terrestre, gestión integrada de cuencas y la implementación del modelo de gestión de Reserva de Biósfera “Araucarias” que garantice la participación de las comunidades, el ejercicio de las actividades tradicionales y cogestión de las áreas, la protección de geoparques, planificación y conservación del borde costero y áreas marinas costeras, así como la protección de aguas continentales, especialmente lagos y ríos, entre otras tareas que forman parte de una agenda sustentabilidad biocultural.

3) Estrategias de autogestión social y económica como respuestas frente a las carencias y ausencia del Estado. A pesar de las exclusiones y carencias las comunidades han desarrollado estrategias de auto subsistencia basada en el cultivo y recolección de alimentos, transformación de materias primas agroalimentarias y resguardo de semillas, cultivos y prácticas tradicionales. Debemos potenciar la diversidad de experiencias de producción y elaboración de alimentos, fortalecer la micro y pequeña empresa y las experiencias asociativas como las cooperativas. A su vez, fortalecer ferias libres, mercados y cocinerías que ofrecen a la población acceder a alimentos frescos, diversos, seguros, a mejores precios y participar de la diversidad de experiencias culinarias.

Junto con reconocer los pilares y fortalezas de nuestra región identificamos tres grandes déficit o carencias que debemos enfrentar.

1) Negación de la multiculturalidad y la ocupación forzada del territorio, son dos elementos que marcan la instalación del Estado de Chile en la Araucanía y que generan un conflicto sin resolución desde la conformación del Estado Nación. Proceso que para el pueblo mapuche implicó un retroceso y desconocimiento de derechos pactados con la Corona Española. La conformación de un estado unitario, bajo una visión homogénea en lo cultural, étnico y social, centralizada en lo político y con una estrategia militar para la ocupación del territorio son expresiones permanentes de la incapacidad del Estado central para abordar y resolver por la vía política el mal llamado conflicto mapuche.

Tal como ha quedado de manifiesto en la crisis social, la negación de la diversidad social, cultural y étnica forma parte de la fragmentación que afecta a la sociedad, la identificación del descontento con la causa mapuche refleja la transversalidad del malestar frente a la negación de las diversidades, las prácticas de exclusión, racismo y discriminación extendidas en nuestra sociedad.

5) Las desigualdades sociales, económicas y ambientales, que se reproducen en todos los territorios, la segregación espacial y la desigualdad en infraestructura, acceso a servicios y bienes sociales y culturales marcan la calidad de vida de las comunas y localidades conurbadas, tales como Padre Las Casas, Vilcún a través de la localidad de Cajón o Labranza, ampliando el límite urbano también hacia Cholchol, Freire e Imperial. Temuco en el mediano plazo se transformará en un área metropolitana que integrará espacios urbanos y rurales interdependientes y también espacios con connotación e

identidad indígena, vale decir será una *región metropolitana con carácter multicultural*. Es preciso hacerse cargo del déficit en la dotación de servicios básicos, transporte, gestión residuos entre otros. Por otra parte, la provincia de Malleco presenta grandes zonas de pobreza y abandono que deben ser enfrentadas a través de una gestión territorial con pertinencia cultural, estos desafíos demandan pensar nuevos instrumentos como convenios de gestión territorial, participativos y pertinentes para generar respuestas adecuadas en las zonas más rezagadas que presentan brechas en acceso a bienes elementales como el agua potable, servicio sanitario, conectividad e infraestructura, como punto de partida para promover mayor bienestar.

III. EJES Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN PERIODO 2021-2025

El Programa de Trabajo identifica siete ejes estratégicos que buscan reconocer las necesidades, urgencias y prioridades de los territorios y sus habitantes, varios de los ejes dicen relación con materias sobre las cuales el Gobernador Regional no tiene atribuciones y que han surgido a través de los aportes y demandas expresadas por ciudadanos y ciudadanas, junto a profesionales y técnicos que han colaborado en la elaboración del programa de trabajo, asumimos el riesgo de visibilizarlas considerando la importancia que tienen para vida de nuestra y nuestros habitantes.

Eje estratégico 1: Perspectivas transversales; cohesión social, interculturalidad, equidad de género no discriminación y derechos humanos.

Desde el Gobierno Regional promoveremos iniciativas que favorezcan la *acción coordinada de los servicios públicos*, integrando una *perspectiva territorial*, basada en el respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas y promoviendo la igualdad entre todas y todos, a través de un enfoque de género y no discriminación, que favorezca el empoderamiento de las mujeres en lo social, económico, cultural y político como un elemento sustantivo de la equidad regional. En las iniciativas relativas a menores, promoveremos el bien superior y debido cuidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo programas de educación, recreación y convivencia pacífica, reconociendo la interculturalidad como fundamento para una convivencia armónica y democrática

Eje estratégico 2: Salud y vida sana: No obstante, el carácter centralizado que mantendrá esta política pública promoveremos estrategias de intervención basadas en la prevención, promoción de hábitos saludables la integración del deporte y la recreación como elementos coadyuvantes para la salud, fortaleceremos iniciativas de salud con pertinencia intercultural y la salud primara como base del sistema de salud.

Eje estratégico 3: Innovación y Desarrollo Social y Humano: El conocimiento, la innovación y la investigación deben estar integrados a las políticas públicas y la gestión de los territorios. La academia, universidades y centros de investigación tienen el desafío de promover el impacto e incidencia de sus estudios y proyectos en la vida social, económica y el bienestar de la región. El Gobierno Regional debe estimular iniciativas de largo plazo conectadas con las que presentan los territorios, las iniciativas de innovación deben considerar un dialogo de saberes con respeto a las comunidades, incorporar la pertinencia cultural, social y capacidad de reconocer los diversos aprendizajes y saberes más allá de la incorporación de nuevas tecnologías.

Eje estratégico 4: Fomento productivo sostenible fundado en las singularidades de los territorios. Promoveremos iniciativas de fomento que incorporen la capacidad

de resiliencia y adaptación frente al cambio global, que potencien la diversidad y seguridad alimentaria y el comercio justo. Fortaleceremos las pequeñas y micro empresas, estimulando su capacidad asociativa y la vinculación entre los mercados. El modo de vida y producción de las comunidades indígenas, agrícolas y costeras, permiten fortalecer la seguridad alimentaria, proceso que requiere integrar a pequeños productores y productoras, garantizar el cumplimiento de condiciones de seguridad y calidad en la producción y elaboración de alimentos, fortalecer nichos de mercado como la producción orgánica, carbono neutral e innovar en las soluciones de riego y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos. Desde el gobierno regional promoveremos convenios entre organizaciones productivas y servicios públicos para fortalecer las capacidades de los pequeños y medianos productores.

Eje estratégico 5: Infraestructura, conectividad vial y digital de alto estándar para la equidad territorial intrarregional, la región posee la red más extensa de caminos rurales básicos que conectan las diversas localidades rurales con las urbanas y área metropolitana. Desde el gobierno regional promoveremos un plan de acceso para el mejoramiento de la infraestructura de conectividad vial y digital especialmente en zonas aisladas y de rezago.

Eje estratégico 6: fortalecimiento de políticas regionales de biodiversidad y medioambientales para una región más sustentable: Los instrumentos de planificación deben promover la conservación de la diversidad y el patrimonio natural, impulsaremos una política de gestión integral de cuencas, la gestión efectiva y participativa de las áreas protegidas, el fortalecimiento de la Reserva de Biosfera como un modelo de gestión territorial integral y sustentable, promoveremos iniciativas de restauración en las zona de sacrificio forestal, fortaleceremos las medidas para disminuir contaminación atmosférica y promoveremos iniciativas pilotos para la gestión de residuos sólidos domiciliarios.

Eje estratégico 7: desarrollo territorial equilibrado. El fracaso de las políticas e institucionalidad para la planificación del territorio es fuente de conflictos, pérdida de biodiversidad y presión inorgánica de las políticas públicas encargada de proveer servicios e infraestructural. Los territorios son un entramado complejo que requieren una planificación acorde con la multidimensionalidad, debemos recoger las mejores prácticas para impulsar soluciones que promuevan una vida digna que permita a las personas y familiar disfrutar de los territorios de manera plena, consciente, respetuosa y respetada. Las propuestas tienen como horizonte mejorar la habitabilidad del territorio, la ciudad y la vivienda, en base a criterios de accesibilidad, asequibilidad, sostenibilidad y sustentabilidad.

EJE ESTRATÉGICO 1: COHESIÓN SOCIAL, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

1.1.- Promover el reconocimiento del pueblo mapuche como primeros habitantes del territorio regional, esto implica reconocer en la gestión pública el carácter pluricultural de la región, valorar y respetar su cosmovisión y forma de vida y reconocer su aporte a la sociedad regional y nacional en su conjunto. Identificaremos las acciones específicas a través de la cuáles el Gobierno Regional puede expresar este reconocimiento.

1.2. Promover instancias interculturales, identificar y reconocer buenas prácticas locales y regionales interculturales que promuevan relaciones basadas en el respeto de las identidades, no discriminación y promoción del “buen vivir” reconociendo las

trayectorias y aportes a la región y el país, evaluaremos mecanismos que permitan acreditar buenas prácticas multiculturales y de no discriminación a través de mecanismos transparentes, objetivos y con participación del pueblo mapuche.

1.3. Fortalecer la formación de capacidades avanzadas, la investigación e Innovación y Ciencias Aplicadas como una política pública de largo plazo que vincula los saberes y conocimiento con las realidades territoriales:

- a) Promover la formación, retención y atracción de capacidades humana pertinentes con los desafíos de La Araucanía.
- b) Promover la investigación y ciencia colaborativa, el trabajo en red de los centros de pensamiento para colaborar junto con Gobierno Regional en la investigación aplicada y elaboración políticas públicas, su evaluación e innovación en la gestión pública.
- c) Fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la generación de ciencia, investigación y desarrollo a través de convenios con las universidades presentes en la región que favorezca su vinculación con los territorios.
- d) Promover la vinculación de los centros de formación superior y de investigación con las micro y pequeñas empresas.
- e) Proponer la implementación del servicio región, que vincule las capacidades de los 51 mil estudiantes de educación superior con las necesidades de los territorios y en particular las municipalidades.

1.4. Promoción de una Política Regional de Actividad Física y Deporte, como una política pública integrado a los objetivos de salud pública y de bienestar:

- a) Identificar las brechas territoriales para acceder al desarrollo de actividades deportivas y de recreación especialmente en la población más vulnerable.
- b) Promover las prácticas tradicionales deportivas, principalmente las pertenecientes al pueblo Mapuche y comunidades rurales, campesinas y costeras.
- c) Evaluar el estado de las infraestructuras de deporte para definir políticas de gestión, recuperación y acceso.

1.5. Participación Ciudadana en las decisiones de interés público de La Araucanía como un eje de gestión del gobierno regional, con énfasis en el trabajo territorial y generación de espacios de dialogo y control social de la gestión.

- a) Fortaleceremos los sistemas de información pública, los informes, estudios, proyectos financiados con fondos del Gobierno Regional deben ser públicos y accesibles a las y los ciudadanos.
- b) Fortaleceremos el sistema de información regional, solicitaremos a los centros de estudio y universidades evaluar las fuentes de información que dispone la región y diseñar un mecanismo de información periódica, confiable y actualizada.
- c) Fortaleceremos los mecanismos de transparencia de la información pública en particular la referida al gasto y cumplimiento de normas de probidad.
- d) Fortaleceremos el rol de la Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias como un espacio para de información, recepción y derivación oportuna de las solicitudes ciudadanas y fortaleceremos la unidad de Participación Ciudadana.
- e) Proponer un Convenio con el Consejo Para La Transparencia para transferencia y capacitación en temáticas ligadas a un mayor control ciudadano y acceso a la información.

EJE ESTRATÉGICO 2: SALUD Y VIDA SANA

2.1. Salud: La salud es un derecho básico que debe ser garantizado por el Estado, si bien es una política centralizada, promoveremos iniciativas a nivel de atención primaria como una prioridad para la gestión regional, implementaremos estrategias para suplir las falencias que en materia de infraestructura, equipamiento, gestión y mejoramiento continuo presentan los programas de salud.

Propuestas:

- a) **Habilitación de estaciones de salud en comunidades rurales aisladas.** Promoveremos la creación de un programa que permita a los municipios construir, reparar o habilitar módulos de estacione de salud rural equipadas para realizar exámenes básicos preventivos, que permitan detección temprana de enfermedades y su tratamiento, realizar un oportuno control de enfermos crónicos, aplicar programas de salud infantil, cumplir calendario de vacunas de niñas y niños, realizar atenciones de procedimientos ambulatorios de grado menor y rondas médicas periódicas.
- b) **Disminuir tiempos de espera, gestión “No Se Presentó” (NSP) para atender más personas.** Evaluar la implementación de una plataforma digital para contactabilidad, flexible y adaptada a las realidades territoriales, que permita gestionar la asignación de hora, recordar las asignadas a los pacientes, informar de los tiempos de espera, las modificaciones y optimizar el acceso a las horas de consulta, exámenes u otras prestaciones y a su vez fortalecer el seguimiento de los pacientes y sus tratamientos, promoveremos experiencias piloto.
- c) **Listas de espera para exámenes y cirugías.** Propondremos la implementación de un programa de inversión para mejorar la resolutiveidad de la APS, que permita disminuir los tiempos de espera de los pacientes. Por ejemplo, debemos evitar que las personas ingresen a las listas de espera quirúrgicas por no tener sus exámenes al día.

2.2 Innovación en la gestión de salud para promover el mejor uso de los recursos y un acceso oportuno a las prestaciones.

- a) **Proponer un fondo especial para iniciativas de innovación en la gestión de salud en particular para incorporar soluciones tecnológicas en los Sistemas de Atención Primaria de la Región de la Araucanía,** estimulando iniciativas asociativas entre municipalidades y otras instituciones.
- b) **Promover junto a los municipios sistemas integrados y digitales para la gestión de recursos de salud como por ejemplo farmacias, ópticas, ayudas a personas postradas y promover soluciones asociativas.**
- c) **Promover el uso de plataformas tecnológicas para telemedicina, acceso a programas de salud preventivos y estrategias de salud mental y autocuidado.**
- d) **Evaluar el diseño de una ficha clínica digital, integrada en APS, que permita disponer la información en línea y con altos estándares de seguridad.**

2.3 Salud multicultural que garantice el acceso a programa con pertinencia. Reconocer el carácter multicultural de la región implica garantizar los derechos fundamentales del pueblo mapuche, entre ellos mantener sus prácticas y conocimientos tradiciones que están asociados a su bienestar y disminuir las brechas de equidad en las condiciones de acceso a la salud.

Propuestas:

- a) Revisión participativa y actualización de las normativas, institucionalidad y programas de salud intercultural.
- b) Fortalecer los equipos de salud, principalmente médicos y la red regional y local de salud intercultural, a través de programas capacitación que integren a los facilitadores o agentes interculturales mapuches.
- c) Junto a las universidades, promover un centro especializado y evaluar las trabas institucionales que puedan existir para el reconocimiento del rol y el desarrollo de prácticas de salud interculturales.
- d) Fortalecer instancias interinstitucionales para abordar brechas y adoptar soluciones para el desarrollo de la salud Intercultural, Superintendencia de Salud, CONAF, SAG entre otras.
- e) Fortalecer iniciativas de conservación biocultural asociadas a las prácticas de recolección de hierbas, plantas y productos naturales que promueven la salud complementaria.
- f) Identificar las diversas iniciativas que se desarrollan en salud Intercultural y evaluar su fortalecimiento a través de un programa de mediano plazo, (5 años).

2.4 Promoción y prevención en salud a través de la gestión intersectorial, deporte y vida sana. Promover estilos de vida saludables a través de la coordinación de iniciativas y servicios, incorporando los criterios de intersectorialidad, prevención y promoción de salud para la asignación de fondos concursables. Enfatizar el acceso a la salud mental como un derecho y un eje central en las políticas de salud identificando brechas, necesidades y experiencias piloto que promuevan el acceso universal. El deporte, la recreación y la actividad física forman parte de la promoción de estilos de vida saludables y por lo tanto de la estrategia de prevención en salud. La Región de la Araucanía presenta alarmantes índices de sedentarismo, que afectan al 75% de las personas situación que se agrava en los grupos sociales más vulnerables y en las mujeres. Promoveremos una política de deporte y vida sana con pertinencia territorial.

Propuestas.

- a) Identificar macrozonas y sus vocaciones para actividades deportivas y al aire libre.**
 - Nueva Imperial – Carahue – Toltén – Puerto Saavedra – Teodoro Schmidt, (zona costera)
 - Renaico – Angol – Purén – Los sauces – Ercilla – Collipulli – Lumaco – Traiguén - victoria: (zona norte)
 - Galvarino – Perquenco – Lautaro – Temuco – Vilcún – Padre las Casas – Freire – Pitrufoquén – gorbea – Loncoche: (zona centro – sur)
 - Curacautín – Lonquimay – Cunco – Melipeuco – Curarrehue – Pucón – Villarrica (zona cordillera):
- b) Promover actividades deportivas con pertinencia territorial, reconocer la diversidad de disciplinas, incorporar a las organizaciones deportivas y municipalidades en la discusión de los proyectos y gestión de la infraestructura deportiva.**
 - Fortalecer deportes náuticos como canotaje.
 - Mejorar y/o ampliar infraestructura para el fútbol y deporte rural.
 - Mejoramiento infraestructura estadios, gimnasios y multicanchas urbanas.

- Ciclovías urbanas y ciclo rutas interurbanas.
 - Promover diversas disciplinas como mountain bike, motocross enduro, judo, karate, halterofilia.
 - Fortalecer el deportes ancestrales y tradicionales como la rayuela.
 - Promover la construcción de un Centro de Alto Rendimiento para la zona sur del país.
 - Potenciar el ciclismo de ruta, la vuelta a la Araucanía
 - Incentivar el desarrollo de actividades en el entorno natural orientadas al turismo recreativo y al deporte de competición internacional,
- c) Identificar proyectos emblemáticos para los territorios:**
- Car náutico IMPERIAL – CARAHUE.
 - Apoyar el deporte competitivo con un hito principal como los Juegos binacionales de La Araucanía y los Juegos Nahuelbuta.
 - Plan regional de conectividad urbana e interurbana a través de ciclovías y ciclorutas.
 - Promover el acceso a deportes de invierno, con precios accesibles, evaluar la viabilidad de implementar una infraestructura.
 - Mejorar la infraestructura para el deporte rural igualando los estándares al de la zona urbana (accesos, iluminación, camarines, graderías).
 - Evaluar la incorporación de criterios de equidad territorial para la asignación de fondos.
 - Respalda iniciativas que integren la promoción del deporte escolar.

EJE ESTRATÉGICO 3: INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

3.1. Énfasis infancia y jóvenes. La política pública de infancia y cuidado de adolescentes ha fracasado, focalizaremos recursos en las instituciones que permitan mejorar los estándares de atención de la población más vulnerable que presenta consumo de alcohol, drogas o han sido víctimas de abusos, maltrato físicos; sexuales, psicológicos. La región debe cuidar a sus niños, niñas y adolescentes, en nuestro país cerca del 9% de los niños y niñas reporta haber sufrido agresiones sexuales. De ellos, un 50% se produce en el contexto intrafamiliar, el 26% de los adolescentes reportaron haber sufrido algún tipo de victimización sexual durante sus vidas.

Propuestas:

- a) Fortalecer centros de atención que permitan apoyar con atención jurídica y psicológica e integral a quienes han sido víctimas de abuso o dependientes de alcohol, drogas con la finalidad de disminuir la tasa de suicidio en adolescentes.
- b) Apoyar las mesas intersectoriales focalizadas en infancia y adolescencia con apoyo profesional y análisis de datos regionales, provinciales y comunales.
- c) Promover fondos concursables del FNDR para todas las áreas de desarrollo social relacionadas con la infancia y adolescencia en: salud, deporte, cultura, cuidados personales y alimentación.
- d) Asignar mayores puntajes de selección a los proyectos FNDR de las comunas con mayor pobreza multidimensional en la región según datos de MIDESO.
- e) Realizar un diagnóstico de las condiciones y calidad de la infraestructura de educación prebásica, básica y media e identificar las brechas y carencias para implementar un programa de emergencia de normalización de las condiciones básicas, (agua, calefacción, baños, comedores, inmobiliario y conectividad) que requieren la comunidad educativa.
- f) Programa de cobertura universal para niños y niñas de madres trabajadoras que implica la evaluación de la infraestructura disponible, su cobertura, brechas e identificación de la cartera de proyectos en asociación con las instituciones del estado, municipalidades y organizaciones sociales.

3.2. Adulto Mayor. La población adulta mayor con edad superior a 75 años alcanza a 59.818 personas. El 25,2% del total de personas mayores de 75 años habitan en Temuco, seguido por Padre Las Casas (5,9%), Angol (5,7%) y Villarrica (5,3%). En tanto, Melipeuco es la zona que tiene una mayor proporción de habitantes con esas características entre sus vecinos, con un 8,5%. Una de cada tres persona mayor de 75 años de la Región de La Araucanía vive en zonas, hay comuna donde esa cifra se eleva al 82,8% como Puerto Saavedra, Freire donde alcanza el 76,3% y Teodoro Schmidt 75,5%.

El 8,5% de los mayores de 75 años viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema, la tasa de ocupación laboral de estas personas es de un 8,7%, con una escolaridad promedio de 5,4 años. Es urgente apoyar a las familias y en especial a las mujeres que cuidan a los ancianos es urgente, 95% de los cuidadores son familiares de los pacientes y el 74,9% son mujeres. Además, el 80% de los cuidadores informales viven con el enfermo y, respecto al tiempo de cuidado, el 41,9% está cuidando a un paciente hace más de 5 años.

Propuestas:

- a) Crear un fondo de innovación social y desarrollo humano FNDR que fomente iniciativas con pertinencia local, en beneficio de la población vulnerable principalmente focalizado en la etapa de vejez, zonas aisladas o rurales,
- b) Promover iniciativas de atención móvil que cuenten con tecnología para exámenes (Scanner, Ecógrafos), atención dental entre otras soluciones.
- c) Apoyar la implementación de centros de atención especializados en geriatría, centros de reposo, discapacidad, salud mental entre otras materias.
- d) Considerar en el Servicio Región profesionales y técnicos de la salud y área social que se especializan en áreas prioritaria como geriatría.
- e) Focalizar programas piloto de salud digital y acceso tecnología móvil e internet en la población de adultos mayores.
- f) Incorporar como criterio de asignación de proyecto la inclusión de adultos mayores en las iniciativas de fondo de salud, deporte, cultura, cuidados personales y alimentación.
- g) Asignar mayores puntajes de selección a los proyectos FNDR de las comunas con mayor pobreza multidimensional y en materias de innovación en la región según datos de MIDESO.
- h) Promover convenios para la protección y defensa jurídica de los adultos mayores frente a la vulneración de derechos discriminación y maltratos físicos o psíquicos.

3.3. Innovación en el sector público. En la era de la revolución digital el sector público debe avanzar hacia el gobierno electrónico, evaluaremos el estado del uso y acceso de las tecnologías en los servicios públicos, el uso de la información digital para la planificación estratégica y territorial Regional, la integración de las bases de datos y la implementación de soluciones innovadoras para la ciudadanía digital.

Propuestas:

- a) Convocar a las instituciones académicas, de estudios y organizaciones gremiales y usuarios para desarrollar un diagnóstico de las capacidades de uso de Tic en los servicios públicos y municipalidades, orientado a proponer soluciones, iniciativas y proyectos como un sistema integrado de información para la gestión territorial de las municipalidades y el gobierno regional
- b) Promover la participación ciudadana a través del uso de Tic, incorporando las diversas plataforma y herramientas para las instancias de participación e información.
- c) Evaluar la creación de un fondo regional para promover soluciones digitales en gestión pública, participación ciudadana, atención de usuarios y evaluación de los servicios.
- d) Fomentar Programas de formación educativa digital en la población regional incorporando los diversos actores regionales.
- e) Impulsar iniciativas de innovación digital para la gestión integral en salud y que incorporen soluciones digitales en ámbito tales como farmacia, gestión de stock de medicamentos e insumos.
- f) Promover convenios entre el Gobierno región y lo municipios para la gestión municipal en el ámbito social, Dideco, que permitan, la capacitación de funcionarias y funcionarios en programas acreditados, mejorar el acceso de las y los ciudadanos a los servicios del Estado e incorporar como criterio de asignación de recursos regionales a las municipalidades el cumplimiento de indicadores de cobertura y actualización del registro social de hogares.

- g) Modernizar los sistemas de información consulta y reclamos que permita la atención digital, seguimiento en línea de solicitudes y agilizar las respuestas.
- h) Establecer una alianza entre el Gobierno Regional universidades, centros de investigación a nivel regional que permita evaluar las brechas de información para la toma de decisiones en políticas públicas, articular los sistemas de información que están dispersos y fragmentados, proponer proyectos y programa basado en sistemas de información e innovación para atender poblaciones y territorios de mayor riesgo social, desarrollar análisis prospectivo sobre nuevos sectores productivos y sus potencialidades smartcities, vitivinícola, biodiversidad y conservación, empresas sustentables entre otros.

3.4. Discapacidad: Según el informe elaborado por el Observatorio Laboral de La Araucanía el año 2019 en la Región de la Araucanía población con capacidades diferentes y su situación en el trabajo era de 114.701. De ellos, 28.524 están ocupados, 74.181 inactivos y 3.166 desocupados.

Propuestas

- a) Apoyar implementación de centros, casas de inclusión o departamentos de innovación y desarrollo social para implementar soluciones tecnológicas digitales.
- b) Asignar mayores puntajes de selección a los proyectos FNDR de las comunas con mayor pobreza multidimensional en la región según datos de MIDESO.
- c) Qr Accesible: que facilite el acceso a la información a personas en situación de discapacidad visual y auditiva.
- d) Promover la cultura y educación inclusiva, respetuosa y la no discriminación con materiales y medios apropiados.
- e) Coordinar actividades de capacitación orientadas a la inclusión de estudiantes con discapacidad para maestros y padres de familia.

EJE ESTRATÉGICO 4: PROPUESTAS DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN REGIONAL

4.1.- Diseño y promoción de la identidad “Araucanía” Promover la identidad regional, su carácter multicultural y la riqueza de su biodiversidad como un sello distintivo que facilite la diferenciación de los productos y servicios.

Propuestas:

- a) Promover la instalación de empresas que incorporen un modelo de “Economía Circular”, buenas prácticas sociales, ambientales e innovación social.
- b) Crear programas de capacitación y fomento focalizado a emprendedoras mujeres que incorpore el acceso de TICs y la digitalización de sus emprendimientos.
- c) Habilitar salas de proceso de alimentos comunitarias y cooperativas que permita el cumplimiento de certificaciones sanitarias y de exportación.
- d) Promover la integración de las incubadoras con centros de negocios, universidades y municipios para generar soluciones asociativas y acceso de pequeñas y microempresas a plataformas digitales de gestión contable, financiera y de comercialización.

- e) Incorporación en el ámbito turístico la identidad de la Región de la “Araucanía”, identificando las potencialidades, singularidades culturales y naturales en el nicho de turismo de intereses especiales y sustentable.
- f) Fortalecer las iniciativas turismo rural, agroturismo y etnoturismo en especial en la provincia de Malleco.
- g) Implementar proyecto prioritario para promover un turismo seguro pos Covid.
- h) Fortalecer la infraestructura de las TICs a nivel territorial para promover la industria digital y creativa, evaluar las oportunidades regionales para atraer inversión de industrias digitales.
- i) Fortalecer las vocaciones productivas de los territorios, identificar iniciativas innovadoras y diseñar propuestas y soluciones asociativas pertinentes a los territorios incorporando los centros de investigación, universidades y otras instituciones relevantes.

4.2. Promover alianzas productivas con empresas y cooperativas de base

indígena. Fortalecer las iniciativas de producción asociativa y cooperativas, que permita economías de escala, acceso de los mercados e incorporar innovación en los procesos productivos. Evaluar la pertinencia de los instrumentos de fomento para el desarrollo de las actividades económica de las comunidades indígenas

Propuestas:

- a) Evaluar y fortalecer los programas de fomento productivo de Corfo y Sercotec, Implementar instrumentos de fomento para generar encadenamientos productivos entre empresas y cooperativas de base indígena para fomentar la venta de productos y servicios en la cadena de valor.

4.3 Financiamiento e incentivo para pequeños productores y productoras

agrícola: Según el Censo de 2017 la Región de La Araucanía participa del 20,6% de la superficie nacional dedicada al sector silvoagropecuario con 916.993 hectáreas, tres rubros concentran el 92,6% de las plantaciones, las forestales corresponden al 64,3%, cereales al 18,5% y plantas forrajeras al 9,8%. A su vez, la región a nivel nacional tiene importancia en seis rubros cultivos industriales, cereales, plantaciones forestales, leguminosas y tubérculos, semilleros y plantas forrajeras, así como también es importante el sector frutícola, particularmente la producción de arándanos, manzanos y cerezos. Por otra parte, los huertos caseros frutales de la región representan el 30% a nivel nacional y corresponden a plantaciones familiares de subsistencia.

Propuestas:

- a) Solicitar el traspaso de competencias desde el Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional para la gestión descentralizada de los instrumentos de fomento de INDAP destinado a los pequeños productores agrícolas.
- b) Ampliar los programas de productores y productoras que no son atendidos por INDAP.
- c) Evaluar los instrumentos de INDAP para generar créditos agrícolas de mediano y largo plazo con tasas preferentes.
- d) Implementar un plan de inversión para infraestructura hídrica orientada especialmente a la pequeña agricultura intensiva, huertos caseros, plantaciones familiares y promover la diversificación en las zonas de sacrificio forestal.
- e) Evaluar la instalación en el Parque Industrial de un Programa de Incubación de Microempresas que incluya asesoría para la evaluación de futuros negocios con sello regional, la instalación de naves industriales en que el Gobierno Regional acoja, en forma gratuita y por un periodo determinado, la instalación de empresas en fase de

creación y puesta en marcha, potenciado su egreso. Es importante pasar de un emprendimiento local a un emprendimiento dinámico

- f) Evaluar las potencialidades de los centros de investigación, I+D+i sus impactos y las necesidades regionales para su fortalecimiento o instalación de otros centros.

4.4. Fomento a la innovación de las mipes:

Fortalecer la micro y pequeña empresa que representan el más del 80% del total de empresas en la región sin contar los emprendimientos informales y aportan más del 40% del empleo formal.

- a) Evaluar la creación de un instrumento focalizado para la modernización tecnológica de las pymes regionales, promover plantas de procesamiento individual y/o asociativas que permitan el cumplimiento de estándares normativa para la producción agroalimentaria.
- b) Fortalecer a los municipios para agilizar y destrabar los procesos de emprendimiento de las empresas familiares, acompañamiento. Evaluar la creación de un instrumento de incentivo para fomentar la innovación en pymes a través de concursos especiales para mejorar procesos, productos, servicios y modelos de negocio de las empresas, con focalización en micro y pequeñas empresas.
- c) Fomento de ferias y mercados, fortalecer la cadena de abastecimiento y comercialización directa entre productores y consumidores, que contemple el apoyo a pequeños agricultores y agricultoras que participan en ferias libres y mercados campesinos. Evaluaremos la infraestructura para identificar una cartera de proyectos que permita a estos espacios de infraestructura adecuada y moderna.
- d) Fortalecer las Unidades de Desarrollo Local, (UDEL) fortaleciendo sus equipos técnicos, mejorar la infraestructura y dotación de equipamiento de las UDEL, evaluar y perfeccionar los planes y programas de fomentos, evaluar su articulación y resultados.

4.7. Fortalecer las unidades de asuntos internacionales y de atracción de inversiones que permita fortalecer la comercialización de las pequeñas empresas, el posicionamiento de la región como destino de ecoturismo o turismo sustentable, identificar fuentes de financiamiento y colaboración internacional para postulación de proyectos en áreas prioritarias.

4.8 Promover la Economía Circular en los procesos productivos de las empresas presentes en la región

a) Fomentar la instalación empresas que promuevan la economía circular, que adscriben buenas prácticas como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, evaluar la incorporación de estrategias nacionales como territorios circulares, promover la integración de conservación áreas protegidas y territorios con importancia para la biodiversidad y las culturas territoriales.

b) Alianza para fortalecer la comercialización e integrar los mercados, sustentables justos.

c) Turismo, promover una estrategia de integre los parques nacionales y los territorios para fortalecer las actividades con identidad, generar gestión integral por ejemplo el río Toltem

EJE ESTRATÉGICO 5: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO ARMÓNICO DE LA REGIÓN.

5.1. Fortalecimiento de la Conectividad vial de calidad y buen estándar para la ruralidad. La Región de La Araucanía tiene una red vial más extensa del país, con 12.300 kilómetros, de los cuales sólo un 13% se encuentra asfaltado, otras regiones como la de Valparaíso cuenta con un 98% de su red vial asfaltada. Por otra parte, el mejoramiento de la red vial ha estado orientada a las actividades económicas, no necesariamente vinculadas a las prioridades de las comunidades

Propuestas:

- a) Fortalecimiento del Convenio de Programación entre el MOP y el Gobierno Regional y vincular la cartera de proyectos a las necesidades y prioridades de las comunidades aisladas y promover criterios de equidad entre las provincias de Cautín y Malleco.
- b) Fortalecer los programas mejoramiento y mantención de caminos, incorporando criterios territoriales para la priorización de las obras.

5.2. Fortalecimiento de la Conectividad digital para los territorios y zonas rurales

En la era digital la conectividad es un derecho, las brechas de acceso acrecientan las desigualdades en educación, emprendimiento, información y capacidad de incidir, lo situación que se agrava zonas aisladas o rurales con déficit de conectividad

Propuestas:

- a) Programa de Ampliación de la Cobertura de Internet en la Región, a través de convenios con el sector privado y la entrega de bonificaciones para la instalación de antenas en los sectores rurales más apartados a considerar en el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- b) Programa para mejorar el acceso y calidad de la conectividad digital de las familias que habitan las localidades con déficit de este servicio, a través de la bonificación en la disposición de tecnología para los hogares que permita contar con antenas individuales de amplificación de señal generada por las compañías existentes y modem para su distribución en el hogar.

EJE ESTRATÉGICO 6: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA UNA REGIÓN MÁS SUSTENTABLE: Nuestra región posee por una parte enormes ventajas y atributos naturales y brechas respecto a la conservación de la biodiversidad y medioambiente. Nuestro compromiso es avanzar hacia una Araucanía más sustentable, que ofrezca finalmente una mejor calidad de vida hacia los habitantes de ella a partir de la conservación de del patrimonio natural y una gestión de los problemas medioambientales que presenta en materia de energía, contaminación atmosférica, residuos sólidos domiciliarios y gestión de recursos hídricos.

Propuestas:

- c) Promover la diversificación de la matriz energética, promoviendo carbono neutralidad como meta y criterio para la asignación de recursos de fomento productivo.
- d) Instalaremos la mesa pública privada para promoción de energías renovables.
- e) Ampliar el programa de recambio de calefactores y el programa de mejoramiento térmico de viviendas a toda la región de la Araucanía.
- f) Instalar estaciones de monitoreo de calidad del aire en áreas urbanas de más de 15 mil habitantes.

- g) Financiar iniciativas para la gestión sustentable de residuos domiciliarios que estimule el reciclaje que se ocupe de gestionar el traslado de la basura en las comunas de las provincias de Cautín y Malleco y construya una solución sustentable, que resuelva el problema para los próximos 30 años y permita avanzar hacia la meta de Basura Cero.
- h) Implementar un programa de educación ambiental ciudadano que fomente el reciclaje y el compostaje involucrando a las comunidades educativas.

EJE ESTRATÉGICO 7: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EQUILIBRADA, INTEGRADA Y SUSTENTABLE

7.1.- Mayores competencias del Gobierno Regional para la planificación territorial: Solicitaremos el traspaso, al Gobierno Regional, de las competencias de Planificación Territorial radicadas a nivel central.

Propuestas

- a) Elaborar el Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal y/o Metropolitano, según sea la necesidad territorial particular.
- b) Elaborar Planos de detalle de espacios declarados de utilidad pública en los Planes Reguladores Intercomunales.
- c) Calificar las áreas y comunas sujetas a Planificación Urbana Intercomunal.
- d) Conformar Comisiones para asesorar en los Estudios de Planificación Urbana Intercomunal.
- e) Cautelar la generación de nuevas áreas urbanas en zonas rurales
- f) Priorizar el otorgamiento de Subsidios del Programa de Apoyo al Transporte.
- g) A través del proceso de traspaso de competencias solicitaremos la transferencia de aquellas referidas a la planificación territorial que hoy se encuentran radicadas en organismo centralizados, entre las que se destacan:
- h) Elaboración de Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano e Implementación del Funcionamiento del Área Metropolitana (Temuco-Padre Las Casas):
- i) Elaborar planos de detalle de espacios declarados de utilidad pública en los planes reguladores intercomunales.
- j) Calificar las áreas y comunas sujetas a planificación urbana intercomunal.
- k) Cautelar la generación de nuevas áreas urbanas en zonas rurales.
- l) Priorización de Subsidios del Programa de Apoyo al Transporte.
- m) Plantas de Revisión Técnica.

7.2. Desarrollo urbano integrado: Promoveremos la articulación y coordinación de la inversión pública que permitan abordar prioridades tales como;

Propuestas:

- a) La elaboración de un catastro de los campamentos, involucrando a los municipios y ministerios competentes, para definir acciones específicas de intervención;
- b) Gestionar con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el de Bienes Nacionales para el traspaso de terrenos fiscales para la ejecución de proyectos urbano-habitacionales.

- c) Financiamiento de obras para mejorar la integración a la ciudad de Temuco del río Cautín; construcción de defensas ribereñas integradas a los espacios urbanos.
- d) Priorizar iniciativas que promuevan ciudades inclusivas y proyectos integrados.

7.3. Propuestas para el acceso a una vivienda digna:

- a) Fortalecer la política de vivienda a través de financiamiento para compra de terrenos.
- b) Fortalecer los proyectos de habilitación de servicios básico y saneamiento.

7.4. Ordenamiento Territorial sustentable y biocultural:

A través de los instrumentos de planificación territorial promoveremos “Ordenamiento Territorial de la Región de La Araucanía” basado en la sustentabilidad, reconocimiento de las realidades territoriales, la interculturalidad, potencialidades de las macrozonas, participación, bajo una visión que integre la conservación, el bienestar y el desarrollo económico y social.

El Ordenamiento Territorial es uno de los pocos ámbitos donde el Gobernador tiene competencia y el instrumento de planificación PROT es vinculante para los ministerios y servicios públicos centralizados.

Propuestas:

- j) De manera adicional se pondrá en marcha **la creación y gestión del Área Metropolitana Temuco-Padre Las Casas, aprobada según la Ley 21.074**, que permitirá a estas comunas enfrentar de manera conjunta desafíos comunes en movilidad urbana, vivienda, medio ambiente y tratamiento de residuos sólidos. Invitaremos a dialogar sobre la posible inclusión al área metropolitana a las comunas de Nueva Imperial, Cholchol, Vilcún y Freire.
- k) Fortalecer la inversión pública en localidades aisladas para disminuir las brechas que afectan a sus habitantes en conectividad física y digital, atención en salud, educación y fomento productivo.
- l) Mejorar la infraestructura en los pasos fronterizos Pino Hachado en Lonquimay y Mamuil Malal en Curarrehue.
- m) Habilitación y consolidación de rutas alternativas a Ruta 5: Ruta Costera y Ruta Interlagos .
- n) Promoción y optimización del uso del aeropuerto regional ubicado en Freire.
- o) Priorización de una red vial intercomunal para mejorar la interconexión entre las distintas comunas de la región.

7.5 Identificar y priorizar los recursos ante el gobierno central para obras de infraestructura urbana prioritarias tales como;

- a) Cuarto puente que unirá el área metropolitana conformadas por Temuco, Cholchol, Labranza, Nueva Imperial, Freire, Cajón, Lautaro, Vilcún y Padre Las Casas.
- b) Obras de defensa fluvial Cautín garantizando su conservación e incorporación al entorno urbano.
- c) Habilitación de vías exclusivas para el transporte público para disminuir los tiempos de traslado.
- d) Habilitación del aeropuerto de Pucón para el uso permanente.
- e) Habilitar y consolidar como alternativas viales la ruta costera y la ruta Interlagos.